

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-376
SALTA, 29 de marzo de 2017.
EXPEDIENTE N° 10.745/2016.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-650- relacionada a la designación interina del alumno Sebastián Matias Benavente – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 38, el alumno Benavente informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 28 de marzo de 2017, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 240/16, cargo que desempeñó el Sr. Sebastián Benavente hasta el 27/03/17.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

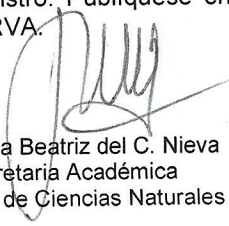
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la continuidad de la designación del Sr. **SEBASTIÁN MATÍAS BENAVENTE**- DNI N° 35.478.357 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Manejo de Fauna” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales y considerar como fecha de toma de posesión de funciones, el 28 de marzo de 2017, por el lapso y consideraciones establecidas en Res. R-CDNAT-2016-650 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Atender el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, cargo de la planta aprobada, Res. CS 240/16, cargo que desempeñó el Sr. Sebastián Benavente hasta el 27/03/17.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Benavente, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales